



RIO GALLEGOS, 16 MAR 2009

VISTO:

El Expediente N° 63576/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 08 obra Acuerdo del Consejo de Unidad N° 021 de fecha 09 de Marzo de 2009;

QUE mediante la citada norma legal se autorizó la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo equivalente a la Categoría Profesor Adjunto Dedicación Simple – Area: Administración - Orientación: Organizaciones - Asignatura: Gestión de las Organizaciones, bajo la modalidad de contrato a plazo fijo;

QUE a Fs. 04 obra Nota N° 059/09 interpuesta por la Sra. Directora del Departamento Ciencias Sociales solicitando la conformación de una Comisión Ad-Hoc, a fin de analizar los antecedentes de los aspirantes;

QUE se cuenta con el personal necesario para tal efecto;

QUE de acuerdo a lo establecido en la Resolución del Consejo Superior N° 015/96 y sus modificatorias N°s 117/99 y 073/07 es facultad del suscripto constituir las Comisiones "Ad-Hoc";

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión "Ad-Hoc" que evaluara los antecedentes de los aspirantes para cubrir UN (1) cargo equivalente a la Categoría Profesor Adjunto Dedicación Simple – Area: Administración - Orientación: Organizaciones – Asignatura: Gestión de las Organizaciones, bajo la modalidad de contrato a plazo fijo, a los docentes que en cada caso se indican: Mg. Osiris SOFIA, Lic. Gonzalo MIRANDA y MBA Carlos VACCA en carácter de titulares y como suplente al Mg. Rubén Mario LURBE.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Extensión, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, notifíquese a los interesados, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVARSE.-



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA - UARG

DISPOSICION

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
RIO GALLEGOS, ...16 MAR 2009

Sra. Annelia Rodríguez
Directora General del Área Asistencia
Técnica y Reglamentaria
UNPA - UARG